ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 740/2015

Asunción, 22 de diciembre de 2015

Señor, Director
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con respecto a su Nota DNCP/DNC N° 32787/2015, a fin de aclarar que el hecho de que el contrato establezca una fecha de inicio a partir de la cual sea posible la entrega de los productos permite al adjudicatario proveer los bienes conforme a la cantidad prevista por día, haciendo posible la ejecución del contrato en el presente ejercicio, cumpliendo así con la naturaleza y objeto del llamado.

En la espera de satisfacer sus cuestionamientos, solicitamos proseguir con los trámites correspondientes y hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Responsable UOC/ANDE

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py